ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 8 de Enero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,846

EL SIGLO

¿Renuncia del Dr. Brian?

Ayer corrió el rumor de que el doctor Brian, afectado por la actitud de la prensa y por la del público en presencia de su eleccion para presidente de la municipalidad, habia resuelto presentar renuncia de ese cargo. Se decia que el secretario del señor Idiarte Borda estaba triste, cabizbajo, pensativo y distraido, al punto de haber echado en olvido ciertos detalles de sus servicios en la secretaría de la presidencia y respecto del señor Idiarte Borda, él, que nunca pierde tipo ni se distrae tratándose de S. E.

Para que se produjera tal fenómeno debia ser profundo el malestar del doctor Brian, segun la voz de sus amigos, que lo explicaban por la lucha interna entablada entre sus deseos de continuar en la presidencia del municipio y la resistencia que el nombramiento ha levantado. Pero al fin el doctor Brian estaba decidido á renunciar y lo haria si no se produjera un *meeting* para pedirle que no lo hiciera.

Un colectivista que afecta no creer en las corazonadas del doctor Brian, se sonrió ayer al enterarse del rumor de su renuncia, manifestando su incredulidad en esta forma:

—"Brian no renunciará ni ha pensado en ello un solo instante. La contrariedad que afecta sentir por los ataques de la prensa es pura comedia. Lo cierto y positivo es que se regocija con la posicion alcanzada, á la que ha llegado con todas las fuerzas de su alma. Ahora se finge contrariado para darle *changüí* al doctor Vilaza, que es su camarada y á quien le ha soplado la presidencia. Apuesto cualquier cosa á que la renuncia no pasa de rumor."

¿Ni eso permite?

Pueden darse por fracasadas todas las gestiones que se han hecho para obtener la libertad de Hortensio Perez, incluso la noble y generosa iniciativa de las distinguidas damas que se apersonaron con ese propósito á la esposa del Presidente de la República. Todas ellas chocan contra la altura de miras y el instinto proctetor del señor Idiarte Borda que de ninguna manera está dispuesto á permitir que Hortensio Perez vea contrariada en lo mas mínimo la vocacion que firmando al contrato que ya conocen nuestros lectores, demostró tener por la carrera militar.

Corrió últimamente la version de que sin duda por haber manifestado Perez cierta predileccion por el arma de caballeria, habia sido pasado á uno de los regimientos de esa arma que se hallan destacados en campaña, pero resultó sin fundamento el rumor.—Perez está en la Artillería de Plaza, donde permanecerá hasta la terminacion de su contrato, salvo el caso de que por alguna rara coincidencia al abandonar el mando el señor Idiarte Bordi cesara la vocacion militar de Perez y el reemplazante del actual Presidente pudiera entonces no hacer oidos de mercader á los ruegos y las súplicas de una madre desvalida que pide la libertad de su único hijo que es tambien su único sosten.

Regreso del de la Guerra

La cañonera *Suarez*, que partió el mártes para el litoral llevando al Ministro de la Guerra, un Estado mayor de ayudantes, 25 hombres del 3.º de Caballería y crecida cantidad de armamento y municiones para varios puntos, regresará probablemente mañana.

La *Suarez* fué hasta Paysandú, dejando allí 150 fusiles y la municion correspondiente para el plantel del batallon que se ha formado con igual número de soldados.

El Ministro quedó en el Sauce, de donde pasó á su establecimiento de campo.

La cañonera debe encontrarse hoy tambien en el Sauce, para que el ministro pueda regresar en ella.

Huyendo de la leva

Dice *El Diario*, refiriéndose á la obra emprendida por la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales radicada en Buenos Aires y que preside el señor Leopoldo Scotti:

"Es incalculable el número de orientales desamparados y pobres que de Montevideo y del litoral llegan huyendo de las levas organizadas por Idiarte Borda. Todos ellos caen en Buenos Aires escasos de medios; sin trabajo y sin relaciones.

La Asociacion de Socorros Mútuos entre Orientales los acoje, les proporciona los recursos indispensables para sostenerse, les da casa y comida en una barraca habilitada al efecto en la calle Brasil. Excusado es decir que todos estos socorros se entregan sin distincion de colores políticos ni clase, la sociedad no tiene más objeto que el de la beneficencia, prescindiendo de cualquier otra circunstancia.

En estos momentos son más de cien los favorecidos por la proteccion del centro mencionado y hay muchos más que solicitan auxilios. Se comprende que una obra semejante no puede ser sostenida tan solo por el esfuerzo aislado de los socios, por más que sea mucha su buena voluntad y su generosidad.

Se hace, pues, indispensable y se nos pide que lo indiquemos,—que los orientales de desahogada posicion y recursos que residen en Buenos Aires, contribuyan con algo á esta buena obra de beneficencia, con dinero ó con ropas, alimentos, etc.

Varios industriales generosos han donado elementos diversos, como cigarrillos, abrigos, arroz, fideos, etc".

[illegible]

Esperando su contestacion al local de la Sociedad Defensa 111, saludo á usted con la consideracion mas distinguida.—*Leopoldo Scotti*, presidente.—*Francisco J. Oribe*, secretario.

SELECCIONANDO

Ha sido este el tema de discusion en varios de nuestros colegas extranjeros y notablemente de los ingleses de la prensa. Trátase, ante todo, del mejoramiento de los carneros para su beneficio en los mercados europeos, y he aquí una opinion bastante autorizada:

Los estancieros argentinos prefieren la cría Lincoln ó lana larga, lo que se comprueba por las ventas enormes de reproductores importados. Y que estos animales son los mas adecuados para dicho objeto, lo podrá probar cualquiera que haya criado primero los merinos y despues Lincoln ú otros de lana larga en los campos de la provincia de Buenos Aires. Pero (y aquí viene el pero) si á la larga este sistema será el mas adecuado es asunto de estudio y comporacion por medio de las estadísticas que pudiesen obtenerse.

Por otro lado personas entendidas como Mr. Drabble, han abandonado toda cría por la de Shropshire.

Concédese á su vez que el reproductor de cara negra podrá poseer cualidades que harán aceptable y provechoso su empleo en ciertas clases de campos, pero hasta que esto no se comprobara por algo mas que las afirmaciones de los criadores es muy evidente que seguiremos empleando los carneros de lana larga, los que por ahora á lo menos podrán ser vendidos á precios favorables cuando son bien cuidados.

Segun otros mas, débese seguir por todos los medios posibles en el mejoramiento de esa carne de carnero, para cuyo *desideratum* se afirma que debe ser empleada la cruza con el Shropshire, no conviniendo criarlo por la lana solamente.

En mas de una ocasion los corresponsales en Londres al enviar los precios del mercado de Deptford, han llamado la atencion hácia los precios obtenidos por *black-faces*.

Paraguay

Leemos en *La Revista*, periódico de la Asuncion:

De una manera tan considerable como satisfactoria se está extendiendo la plantacion del tabaco por la zona de Villa Rica, bajo el mismo procedimiento que se observa en Cuba.

Informes fidedignos que tenemos nos permiten asegurar que, mediante aquel sistema, no pueden ser mejores los resultados que se están obteniendo.

El tabaco adquiere un color, un olor y un gusto que hasta ahora no eran conocidos entre nosotros y que lo confunde, no diremos con el tabaco habano, pero sí con los mejores de otro origen, que en el extranjero se consumen.

Es indudable que, el dia que se generalice en el Paraguay aquel sistema de cultivo, nuestra produccion tabacalera será una mina de inagotable riqueza, pues nunca nos faltarán el concurso del clima y de la tierra, que nos permitirán competir con los mejores tabacos en los mercados del exterior.

Nuestros progresos

Con toda actividad se siguen los trabajos de construccion del gran edificio que servirá de local á la refinería belga. Las obras solo estuvieron paralizadas un dia debido á un conflicto de fácil solucion que surgió entre patrones y operarios y que Mr. Andrée, único representante en esta del sindicato belga, consiguió arreglar en forma favorable para ambas partes.

Cumpliendo lo establecido en el compromiso que el sindicato contrajo con el Gobierno, la refinería empezará á funcionar el 1.º de Marzo próximo en las condiciones que hicimos conocer de nuestros lectores al darles cuenta de los propósitos que animan al Sindicato.

Una vez inaugurada la refinería, Mr. Andrée se ocupará del reparto entre nuestros agricultores de la semilla de remolacha que muy en breve debe llegarle de Bélgica. Si como se espera, el nuevo cultivo dá en nuestro suelo el resultado apetecido, enseguida se dará comienzo á las gestiones prévias á la construccion de la gran fábrica de azúcar que el mismo sindicato belga piensa establecer entre nosotros y en proporciones que haga innecesaria la importacion de azúcar para refinar en el otro establecimiento.

El acto de la inauguracion de la refinería será revestido de la solemnidad necesaria á darle las proporciones de un verdadero acontecimiento.

La Jefatura de Canelones

Conjuntamente con la noticia de haberle sido ofrecida por el Presidente de la República la Jefatura de Florida al actual Diputado por el Durazno señor Rufino T. Dominguez, circuló la de que con el nombramiento del Sr. Dominguez aparecerá en los primeros dias de la semana entrante la del Sr. Antonio Pan, actual Jefe Político del Departamento de Canelones, para ocupar la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Contra todo cuanto se ha dicho hasta ahora de que sería el coronel Pedro Borda quien sustituiría al Sr. Pan, se daba ayer como cosa resuelta que la Jefatura de Canelones le sería ofrecida al coronel Pedragosa, [illegible] por el sargento mayor [illegible] cuyo nombre ha sonado como candidato probable para la de Minas.

Juzgados y Fiscalías

[illegible]

sus procedimientos á la voluntad ó conveniencias de los que mandan; magistrados honestos que solo se preocupan de ajustar sus actos al cumplimiento de sus deberes.

He aquí el auto que en la apelacion deducida por el procesado don Ramon Suarez en su pedido de libertad provisional ha dictado el inteligente é íntegro juez de lo civil doctor Montero Paullier, revocando la sentencia del doctor Lacueva Stirling y concediendo la libertad de Suarez:

Montevideo, Enero 8 de 1897.

Visto en relacion esta causa seguida de oficio contra Carmelo Cabrera y otros, por imputacion de delito contra el órden público y venida al conocimiento de este Juzgado en virtud de la apelacion interpuesta por el procesado Suarez contra la interlocutoria de fs. (9 vta. 3 pieza del incidente) por la que se le deniega la excarcelacion bajo fianza; considerando que en vista de la conformidad del Ministerio Público en que se conceda á Suarez la excarcelacion bajo fianza é importando esa conformidad una previa manifestacion de que el referido encausado no incurrirá en condenacion ó pena corporal, artículo 202 C. I. C., el inferior, no ha debido denegar aquella excarcelacion porque tal negativa equivale á declarar que Suarez podrá ser condenado á una pena de aquella naturaleza, siendo así que los jueces no tienen la facultad de imponer penas mayores que las que contra los reos sean pedidas por la parte acusadora; que en esta causa seguida de oficio lo será en la oportunidad; el Ministerio Público:

Considerando que la disposicion de la libertad de los procesados bajo fianza legal es preceptiva y los jueces deben cumplirla siempre que corresponda al art. 203 del Código citado.

Por esto se revoca la sentencia apelada y se dispone que en vista de la conformidad de las partes se oficie á quien corresponda para la libertad provisional de Ramon Suarez, prévia prestacion de la fianza á que se refiere la vista fiscal de fs. 9, la que se hará en forma hipotecaria, debiendo consignarse en la diligencia de excarcelacion la obligacion que el encausado contraerá de no ausentarse del territorio nacional mientras dure el proceso, sin autorizacion del juez de la causa y devuélvase.—*Ramon Montero Paullier*.

Pedido de libertad de Cabrera

El defensor del procesado don Cármelo Cabrera doctor Alberto Palomeque, vá á presentarse mañana solicitando la excarcelacion de su defendido.

CASI JULEPE

Anoche cerca de las 12, hubo gran alarma en la bahía, barullo de pitos, precauciones militares, etc., etc. Parecía que iba á librarse un combate terro-naval ó navo-terrestre como aquel que dió celebridad á Villamelon, segun el padre Coloma, celebridad que ha sido eclipsada por el que libró nuestro Presidente Idiarte Borda contra el "San Martin" en los dias de la revolucion de Saraiva.

Las cosas pasaron así anoche:

Eran las 11 1/2 poco mas ó menos cuando el vigia del Cerro avisó por teléfono á la ayudantía de Marina que un vapor de grandes dimensiones venía en direccion á la bahía con marcha rápida.

El hecho fué comunicado rapidamente á las autoridades superiores, quienes tomaron infinidad de precauciones para evitar un desembarque de revolucionarios.

El aviso era cierto. El buque entraba poco despues al puerto, haciendo sonar la bocina, por la cual se conoció que se trataba del *Olimpo*.

Este vapor habia salido en la tarde para Buenos Aires y puertos del Paraná. En el camino se apercibió el capitan que habia dejado olvidados los papeles, resolviendo regresar para recojerlos.

Así lo hizo, pero no sin que se manifestaran asomos de julepe en el primer momento.

Felizmente no venia en el *Olimpo* el temido Mariano Espina, que si no, hay tiros y chimeneas heridas.

¿Blanco ó colorado?

Dice *La Constitucion* de esta tarde:

"De caracterizado origen nacionalista acabamos de recibir esta noticia:

El general Justino Muniz, jefe de la division blanca de Cerro Largo, debe haber recibido ayer á más tardar una comunicacion de la Junta ó comité revolucionario establecido en Buenos Aires, urgiéndole ya una declaratoria de adhesion al credo nacionalista, en cuyo caso deberá dejar el servicio del gobierno contra los que son hasta el momento sus correligionarios, ya una declaratoria de adhesion incondicional al señor Idiarte Borda, que implicaría á juicio de la Junta ó Comité una traicion á sus principios políticos y, en consecuencia, el abandono de las filas del partido blanco.

En una palabra, se exige en esa nota al general Muniz que defina posiciones antes de llegar la Junta á nombre del partido, á la declaracion de traidor que lo alejaría para siempre de sus filas.

Apurada la situacion del general."

BURSATILES

Malas noticias han llegado de Lóndres referentes á la Deuda Consolidada.

El primer telegrama de hoy comunicó el tipo de 42.75 y poco despues se recibia otro anunciando mucha baja: 41.50.

Estos despachos, como es consiguiente, han producido honda impresion en los círculos financieros.

En nuestra Bolsa, la Deuda Consolidada que ayer cerró á 44.10, declinó á 42.80.

En cuanto á las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, poco han variado, cerrando á 16.

DE CAMPAÑA

[illegible]

un Secretario á su paladar, estas se verán frustradas.

Este asunto, como se vé, promovido quizás por pasiones ó miras personales, promete ser ruidoso.

Allá veremos en que... *misas estas paran*, dijera algun vasco *impresidente*.

FLORIDA

Copiamos de *El Progreso* de Florida:

El cuatro del corriente á las 4 p. m. el cabo Andrés García y el clarin Anselmo Lemos se encontraban en la cuadra. Sin mediar palabras ni discusion en ese acto y en circunstancias que García pidió un cigarro á otro soldado que se encontraba á su lado, Lemos que tenía el mauser en la mano para limpiarlo le dirigió estas palabras á García conjuntamente con el disparo que le hizo: "tomá cigarro."

La bala atravesó el cuerpo de la víctima yendo á incrustarse en la pared. El herido despues de haber dado algunos pasos en direccion al patio cayó para no levantarse mas.

Segun se desprende de los datos que hemos recogido, este hecho obedece á antiguos resentimientos, que existían latentes, por parte de Lemos, á causa de unos planchazos que le aplicó García en tiempos atrás á su matador, por cuyo motivo éste habia jurado vengarse.

—A las renuncias presentadas por el sargento mayor Montero, jefe de la Compañía Urbana, y la del oficial 2.º don Basilio Heredia Martinez, han seguido la del sub-comisario de la 1.ª seccion, subteniente Desiderio Ferreira. Hasta la fecha no han llenado esas vacantes.

Tambien se dice que han sido suspendidos en sus funciones, el sub-comisario de la 5.ª capitan Agustin Urban y el alferez de la Urbana Leodoro Barboza.—La suspension del primero se atribuye á un incidente que tuvo con el comandante Antonio Mirazo, y la del segundo por haber aplicado una dosis de planchazos á dos presos.

EL DIVORCIO

Buenos Aires, 6.

Cuando, en 1888, se hizo la reforma del Código Civil por la ley del matrimonio civil, se asustaron los congresales, y por miedo de la reaccion clerical, se pararon en medio camino al no restituir al estado el casamiento, en lo que se refiere al divorcio. Segun los cánones tridentinos incorporados á la legislacion española y recibidos como decretos con fuerza de ley por Felipe II (1564), está considerado el matrimonio como indisoluble no en virtud del derecho nacional, ni en virtud del contrato que no puede ser celebrado al mes ó al año ó á plazo fijo, sino en virtud del carácter especial que le imprimió la iglesia, en virtud del *sacramento* que, por ser el sello del Infalible, tiene que ser tambien infalible.

Para mejor asegurar su jurisdiccion en esta materia, la iglesia católica se atribuyó el poder de la separacion conyugal por un tiempo fijo é indeterminado.

Con las dispensas que son sus minas de oro, los papas la autorizaron con tal que no se disolviese el vínculo matrimonial.

Así se divorció muchas veces Carlomagno por la instigacion de Estéban III; Luis VII, por la autorizacion de otro papa; Enrique IV, rey de Francia; etc. Léase "La cuestion del divorcio" por Alejandro Dumas, hijo.

Se puede leer en la novela "Roma" (página 62), un caso de esta clase por la razon de que el matrimonio no habia sido consumado, (*non consummatum*).

Esta legislacion eclesiástica con el *distingo* jesuítico de la separacion y de la separacion perpétua (*quoad thorum et mensan*), que es el verdadero divorcio, condena al inocente de los esposos como "fornicario" si vuelve á casarse, ó al celibato perpétuo. En el Código Civil, bajo el título de divorcio, se escamoteó la cosa.

Las consecuencias fatales de dejar atado por cadena perpétua al vivo con el ya moralmente muerto son los innumerables casos de concubinatos ó de casamientos clandestinos, es decir, de víctimas sacrificadas sobre el altar de la iglesia, y la multiplicacion de los hijos naturales y de los adulterinos.

Dice con razon, Alejandro Dumas que hácese un deber de la ley el poner al cónyuge inocente y perjudicado, en estado de encontrar en una nueva union los derechos esenciales de que á pesar de su buena fé y de sus esfuerzos, se ha visto privado en la primera.

Desde el año 1888 está presentado á la cámara de los diputados por el Dr. Juan Balestra un proyecto de divorcio, y aunque muy aplaudido, está enterrado hace ocho años por la comision de legislacion, tan conservadora como la curia romana que deja pasar diez años en la esperanza que muera uno de los tres interesados en el divorcio.

¿Hasta cuándo esperaremos el complemento de la ley del registro civil?

Acábese, pues, la secularizacion del estado civil.—*Pablo Besson*.

CARTAS DE CUBA

LOS PROBLEMAS DEL DIA

CAFETALES DE PINAR DEL RIO

En esta tierra hermosa y fecunda de la provincia de Pinar del Rio, y muy especialmente en el vergel espléndido que se extiende por Artemisa á Guanajay y Mariel, hubo en tiempos, ya no tanto lejanos, extensos cafetales, que eran una de las principales riquezas de la isla.

[illegible]

posible, devuelta la paz á este país fecundísimo, plantar de nuevo cafetales, restaurar rápidamente tanta riqueza. Todos me contestaron que sí, dándome la explicacion del hecho.

Desde que ocurrió la grave crisis económica, que se produjo principalmente por la terrible competencia del Brasil, han cambiado mucho las cosas. Desde entonces se ha centuplicado el consumo del café en el mundo, y hoy ya no bastan á satisfacer esa necesidad con las producciones que hay en la actualidad. Toda Europa, y principalmente Francia, hacen un gasto considerable de café. Nadie como el mundo civilizado sin contar como postre y aditamento de la comida, con el sabroso y aromático líquido, que se prueba dos ó tres veces al día. La vida moderna no se comprende sin estímulos de la actividad nerviosa, y el café es un estimulante admirable, un excitante insustituible.

Aumentando el consumo en esas proporciones tremendas, ya no hay la misma razon que había en los años del 40 al 50, para renunciar á un cultivo no remuneratorio. Claro es que probablemente no se llegaría nunca á los precios fabulosos, por los que en un año se producían por el valor total de la finca. Pero aún así, valía la pena de intentar la resurreccion de una planta que de día en dia es mas universalmente estimada.

Cada revolucion, cada movimiento de fuerza, trae un cambio en la vida económica y aun en la produccion agrícola ó industrial de un país. Recordad que al estallar la rebeldía de Santo Domingo, muchos emigraron y fueron á establecerse en los puntos mas próximos, en Puerto Rico y en Santiago de Cuba. Y de entonces datan las principales plantaciones de café de esas dos comarcas. Yo he oido contar que fué un oficial francés quien importó en estos países el café, como fué un compañero de Diego Colón quien importó el azúcar. Se refiere del primero que llevaba la planta del café en su cuarto del barco y la alimentaba con el agua que tenia para beber...

Pues bién; todo induce á creer y dar por averiguado que sería posible, facilísimo, en estas hermosas campiñas de Pinar del Rio, y muy especialmente en el espléndido vergel que se extiende por Artemisa, Guanajay y Mariel, el intento de restauracion de los cafetales. De ese modo, con la ayuda de un cultivo más, se estaría en condiciones de desafiar cualquier crisis, cualquier eventualidad en la produccion del azúcar. Las tierras coloradas de esta region no pueden ser mas á propósito para el café. Preguntadle á los labradores, que os encomiarán su carácter y naturaleza esponjosos.

Ademas, el café se cultiva sin grandes gastos; ni en capital, ni en hombres, ni en trabajo. Toda la dificultad está en que se venda, y se venderá mientras acrezca como está acreciendo el consumo. Si cada día se toma mas en el mundo civilizado y si cada día es mayor en poblacion lo que se llama el mundo civilizado, es evidente la conclusion de que no han de faltar mercados abundantísimos de venta para el café.

Hablando de esto, me decía con razon un guagiro:

—La tierra está aun por explotar, y no solo por lo que produce, sino por lo que consume. Hay pueblos compuestos de millones de habitantes que no conocen el uso del azúcar. ¡Ah! ¡El día en que los chinos y los rusos se decidan á probarlo! Aquel día Cuba volverá á ser otra vez el paraiso del planeta. Aún puede ser América, aún puede ser Cuba lo que fueron en la edad dichosa de oro, en la edad en toda bienandanza tenía su asiento natural y su cuna prodigiosísima en los trópicos.

Quien imagine que esto es un sueño, no ha visto cómo se reproduce la vida en este suelo maravilloso; cómo ni el fuego, ni la tala, ni el saqueo, ni la dinamita, ni todos los elementos destructores del mundo, pueden conseguir que la tierra se fatigue, se canse de engendrar. País que resiste dos guerras civiles en el espacio de veinte años y las resiste sin perecer, es un país privilegiado. Y la otra vez, en la ocasion de la lucha de los diez años, apenas si se conoció en la isla, excepto Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, que había guerra. Ahora se ha conocido más, mucho más, en proporciones terribles y angustiosas, porque la rebeldía invadió la isla entera y privó de la zafra á todas las provincias y llevó la tea destructora de una punta á otra de Cuba, de Oriente á Occidente.

Con los ojos de la imaginacion me trasladaba yo á los tiempos de paz, de riqueza y bienaventaranza de la isla, y maldecía á los insurrectos que están aniquilándola, comprometiendo su vida y su civilizacion, luchando infamemente para que remonte el curso de la historia. No, no habrá esfuerzo de la fantasía para reconstruir lo que fué, imagen prodigiosa de las siete vacas gordas de la Escritura, á la que tantas y tantas generaciones ordeñaron con el ansia loca de acabar con las ubres.

Hablando de los cafetales de Artemisa, de los cafetales de Pinar del Rio, volvian á referirme las fabulosas ganancias de antaño, los rios de oro convertidos ahora en rios de sangre. Y eso en una produccion que era sólo el tercio de la produccion de una provincia y eso tratándose de un cultivo que se pudo arrancar sin que padeciese en lo más mínimo la vida económica y agrícola de la isla.

Un país, un territorio con millon y medio de almas, ha producido en tiempos mayor riqueza que las más grandes naciones del mundo, contando con millones de habitantes.

Sí. Yo lo comprendo y ha sido una ley lógica y sábia. La Naturaleza pródiga de esta isla fecundísima, ha necesitado defenderse, poner freno á su total despojo. El vómito ha impedido, aunque no ha evitado del todo, que fuera Cuba el botin del planeta.

Luis Morote.

17 de Noviembre de 1896.

ARTE Y ARTISTAS

Sea por la temperatura siempre agradable que se siente en el Pabellon durante estas noches de calor, sea por el ascendiente que en nuestro público ejercen los gracejos de Juarez, las extravagancias de Maza y las condiciones poco comunes [illegible]

[illegible]

samiento de sus hijas que con la representacion de sus dramas.

Su última produccion teatral, el drama panslavista "Balkanza Zariza" acaba de prohibirse en Ragusa, pues se teme que su representacion contribuya á exacerbar el ánimo de los eslavófilos contra la dominacion austriaca.

Estreno—En el Victoria de Buenos Aires se han estrenado en *La tela de araña*, el barítono don Mariano Coscollano, de agradable voz y buena declamacion, y la tiple doña Estrella Ontiveros, que aunque pareció bastante embargada por la emocion se hizo aplaudir en los pasajes que favorecieron el lucimiento de su voz, pequeña pero de timbre dulce, y de regular agilidad.

Funcion de ilusionismo—En el teatro de la Zarzuela de la capital bonaerense dió anoche la primera de las tres funciones que ha anunciado, el prestidigitador é ilusionista M. Faure Nicolay, y en que le secundaron sus tres hijas Mlles. Rosina, Paulina y Lucila. La primera parte la llenó casi toda M. Nicolay con varios ejercicios de prestidigitacion y escamoteo ejecutados con limpieza que le fueron aplaudidas. Interesó menos en la segunda seccion del hipnotismo y experimentos de catalepsia que practicó en una de sus hijas, por carecer de novedad, y aunque no ofrecian mucho las pruebas de ilusionismo, transformacion y desaparicion de alguna de dichas señoritas, no dejaron de recrear á la concurrencia, chocando especialmente la última de las practicadas en el armario, consistente en hacer entrar á uno de los niños del público para que viera lo que en él sucedía y lo contara á los espectadores. En ese armario estaba atada una de las hijas de M. Nicolay, y en este estado habia ejecutado antes varios actos incomprensibles no teniendo libres las manos. El niño iba, pues, á ver cómo lo hacía y á explicarlo al público. Pero al destaparse el armario, el niño apareció amarrado á una silla y cubierta la cabeza y cara con un sombrero de copa que naturalmente le había impedido ver lo allí ejecutado, no pudiendo por lo tanto explicárselo ni explicarlo.

La tercera parte consistió en una exhibicion de vistas diafanorámicas en grandísimo número y de sorprendente belleza algunas, especialmente las de varias capitales europeas y varios grupos escultóricos.

En su funcion del sábado próximo M. Nicolay hará la explicacion de varias pruebas ilusionistas y divulgará los *truc* empleados por ciertos hipnotizadores, incluso por el famoso Onofroff, lo que no deberá de dar gran atractivo de curiosidad á esta sesion.

Notas Sociales

⁂ Villa Colon—De los pueblitos que se escalonan á lo largo de la línea del ferro-carril Central del Uruguay, ninguno ofrece en la presente temporada los atractivos de Colon. Es allí donde como en ningun otro, se saborean las dulzuras y encantos del campo.

Aquel pueblito ha entrado en el período de verdadera vida que anualmente tiene, brillante mariposa cuya existencia fugaz y breve se adorna de todos los atractivos que sugiere el mismo deseo de aprovechar su brevedad.

Algunos meses nada más dura la temporada, pero esos meses valen doble por lo bien empleados. Más íntimas las relaciones sociales, despojadas de esa etiqueta impuesta por los hábitos de la ciudad, tórnanse más agradables en el ambiente saturado de fragancias y perfumes estivales, en el delicioso paisaje en que la mano del hombre ha enmendado y hermoseado la obra de la naturaleza, pidiendo á cada clima su tributo floral, á cada flora su concurso, para embellecer las perezosas mansiones que allí blanquean á los fulgores del sol, rodeados de vegetacion cuyos umbríos esfumos convidan al descanso y olvido de todo. La naturaleza recobra los derechos á los que jamás renuncia enteramente: las trabas impuestas por los usos sociales se atenúan, se aminoran; es permitido pertenecerse algo más que de costumbre, ser más uno mismo tal cual se es, substraerse en cierta manera á la actitud de *commande* que la sociedad impone, y este acercamiento á la vida natural, desprovista de artificio, tiene sus secretos encantos además de dar descanso á los nervios fatigados por una recargada estacion de invierno.

En la deliciosa villa, de tarde, las familias concurren á la estacion á la espera de los trenes, los jueves y domingos de noche se hace la reunion en la plaza.

Los domingos, sin embargo, hacen excepcion á la plácida quietud que allí se disfruta.

De todos los pueblitos veraniegos se ven acudir familias, y ávida la poblacion que en la ciudad queda, de respirar un poco del sano oxígeno del que carece, toma por asalto trenes y carruajes, é invade el gran bosque de eucaliptos, el mejor para realizar su objeto.

De ahí la animacion extraordinaria que en dias festivos puede allí notarse y que antes de ayer dia de Reyes, fué extraordinaria.

Vimos á las señoras Bernardina Sanchez de Illa, María Areta de Gianelli, Josefina Alvarez de Perey, Laura Castellanos de Wilson, Isolina Illa de Eastman, Mercedes Folle de Arocena, María Francia de Arraga, Vidal Arteaga de Suffern, María Elena Platero de Nery, y señoritas: Juanita Ramirez, Sofía y María Angélica Platero, Ema Pareja, Isabel Zwanck, Adela Eastman, Josefina Blanca y Cármen Perez, Amelia y Elena Ramirez Areco, Flora María Shaw, Justa Wilson, etc., etc.

Con tan buenos elementos la reunion de 5 á 7 de la tarde fué brillantísima.

Para el domingo los propietarios del Gran Hotel del Parque Giot preparan una novedad que consiste en la presentacion de una completa *troupe* de *marionettes* automáticas que llegarán hoy de Buenos Aires donde tienen gran éxito y que funcionan bajo la direccion del señor [illegible]

[illegible]

La bondad de carácter, unida al deseo de ser agradable á cuantos lo trataron, hacían muy estimado y muy simpático al señor Grenfell.

Su fallecimiento será muy sentido por sus numerosos amigos del Rio de la Plata.

⁂ El señor Ernesto Tornquist que ha venido de la vecina orilla, regresará mañana con su hijo Martin, que llegó de Europa en el vapor "Pfalz".

⁂ Se encuentra en esta el doctor Marcelo T. de Alvear, que ha venido á esperar á su hermano Angel que llegará mañana de Europa acompañado de su familia.

⁂ Han regresado á la otra orilla los señores Pedro Christophersen y familia y los señores Cárlos, Guillermo y Juan Christophersen, Nicolas Mihanovich y otras personas que vinieron para asistir á los funerales del señor Alejandro Christophersen.

⁂ Sigue obteniendo éxito la rifa de beneficencia que en la calle 18 de Julio y Yi han establecido las señoras que componen la sociedad San Vicente de Paul.

⁂ En el Club Católico se efectuó ayer tarde un ensayo de varios números del programa que regirá en el concierto que tendrá lugar mañana en aquel Club.

El ensayo general será esta tarde y mañana publicaremos el programa completo.

⁂ El doctor Juan Zorrilla de San Martin acompañado de su familia se encuentra de paseo en la vecina orilla, de donde regresará para volver en Febrero á Europa, á hacerse cargo de nuestra representacion en Francia, España y Portugal.

⁂ Hasta el sábado permanecerá en la iglesia del Cordon el R. P. Terrien, delegado de la Propaganda de la Fe, y allí recibirá todas las adhesiones que quieran hacer á la obra.

El domingo predicará el R. P. Terrien en la Iglesia Catedral, á las 9 1/2 de la mañana y á las 7 1/2 de la noche.

⁂ Han llegado hoy de Buenos Aires los señores Eduardo Piccardo y Antonio Bachini.

⁂ Ha salido de la ciudad, para instalarse en una quinta de Atahualpa, donde pasará el verano, la familia de Vaeza Ocampo.

⁂ De las familias que acostumbran á salir afuera de la ciudad en verano, pocas ó ninguna quedan ya en ésta. Hecha á la vida urbana la suprema concesion de pasar en Montevideo el dia de año nuevo, el desbande ha aumentado, casi en forma de una verdadera desercion.

⁂ Ha llegado antes de ayer de la otra orilla, el señor Zwanck.

La familia de Zowanck pasará todo este mes en la cabaña Reyles en Melilla.

⁂ En el magnífico vapor aleman *Pfalz* que debe llegar mañana á Montevideo con crecido número de pasajeros, vienen los señores Angel T. de Alvear y señora, Teodoro de Bary y familia, Cárlos M. Casares y señora; Martin Tornsquist y señorita María Wellneber.

Los distinguidos viajeros seguirán para Buenos Aires.

⁂ El señor Lorenzo Perez, conocido ex-corredor de nuestra Bolsa que se encontraba al frente de una estancia de San José, fué víctima hace poco de un accidente desgraciado, en momentos que recorría el rodeo, cayendo á tierra apretado por su caballo y sufriendo la fractura de una pierna.

Se le condujo á San José en una jardinera y allí sufrió la operacion del enyesado. Luego hubo que traerlo á Montevideo, á casa de su familia, donde se le sometió á otra operacion dolorosa y donde continúa en asistencia.

⁂ Encuéntrase de nuevo en Montevideo la distinguida profesora de piano señora Resy Rex de Bemporat que acaba de pasar una temporada en Buenos Aires.

A su regreso, las discípulas de la clase de piano del Conservatorio *La Lira* la significaron el aprecio que ha sabido inspirarles, ofreciéndole dos bronces de verdadero mérito artístico y de crecido valor.

Es una demostracion bien merecida y que acredita la competencia y laboriosidad de la señora de Bemporat.

⁂ Una atrayente fiesta fué la que tuvo lugar anoche en la casa habitacion de nuestro amigo Cárlos Montaldo, en ocasion de celebrarse el cumpleaños de su amable esposa, la señora Anita Ponce de Leon.

La reunion apesar de haberse efectuado en *petit comité*, resultó digna del motivo que habia congregado á varios íntimos de los esposos Montaldo. Y no podia ser de otra manera, dado el ambiente de distincion y amabilidad que se respira en su elegante morada.

Las horas transcurrían presurosas, en las que alternaba la *causerie* alegre y espiritual con la ejecucion de trozos de música escogida.

La señorita Hortensia Ponce de Leon nos hizo oir en el piano producciones de difícil ejecucion. Se nos reveló una intérprete inteligente y dedicada poseedora de todos los secretos que encierra su arte.

Otra de las notas descollantes de la velada, fueron unas *vidalitas* cantadas por la señorita Ema Callender. Lo hizo con derroche de gusto y sentimiento. Las frases que se desprendían de su garganta de cristal eran notas quejumbrosas del ave que llora en la selva una ausencia sentida.

Al terminar, fué objeto de muchas felicitaciones y mas felices augurios.

Eran las doce de la noche cuando los invitados abandonaban la casa de los esposos Montaldo, no sin antes reiterar fervientes votos por la existencia larga y feliz de la distinguida pareja, y agradecer los momentos agradables pasados en sociedad tan amena.

La belleza y la distincion tenían su representacion mas genuina en un grupo de niñas espirituales, compuesto por Sarita Ponce de Leon, Ema Montaldo, Cármen Ponce de Leon, Juanita Gonzalez, Everilda y Hortensia Ponce de Leon, Ema y Anita Callender, Sara Nubel y María Montaldo.

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

reseña del número último, con respecto á nuevos perjuicios que pudiera sufrir la cosecha de trigo, se han confirmado y demasiado pronto. De los distritos situados en ambas provincias sobre el ferro-carril del Sud de Santa Fé y Córdoba, se recibieron nuevas malas noticias, anunciándose que las tormentas de la semana última ocasionaron grandes daños, de manera que el rendimiento de la cosecha allí será aun mas reducido de lo que hace 10 dias todavía, se creyó poder suponerse, dichos distritos de los que hasta ahora, relativamente habian sufrido menos daños. Asi pues, aún cuando llegaron buenas noticias del sur de la provincia de Buenos Aires en virtud de las cuales el rinde total de esta provincia puede estimarse mucho mayor de lo estimado en otro número anterior, este aumento no bastará, así mismo, para compensar el nuevo déficit arriba señalado.

El señor coronel E. Church escribe desde Londres, que espera para principios del año, encontrar el capital necesario para construir el ferrocarril desde Mercedes (B. A.) hasta Glew y La Plata. Manifiesta tambien la esperanza de que todos los propietarios por cuyas tierras pasará dicha linea, ayudarán á la empresa mediante la cesion gratuita de estaciones y demas edificios necesarios.

TELEGRAMA COMERCIAL—*Rosario 6*—Los trigos están hoy firmes.

Ayer se realizaron ventas por unos 6000 quintales no habiéndose vendido mas porque no habia en plaza, disponible. La exportación y el consumo mostraron mas interés en los negocios, mejorando la oferta que llegó hasta 8.90 por clases regulares ó término medio (este año el término medio, es regular) y 8.80 por clases buenas. Entre las pocas ventas anotadas, los precios variaron desde 8.25 á 8.40 por regulares y 8.60 á 8.00 por buenos. Asegurábase á última hora que un exportador pagó hasta 9 pesos. Los telegramas particulares que se reciben en esta plaza, anuncian mucha firmeza en los principales mercados de Europa.

Los linos continúan cotizándose á los precios anteriores pero con mas firmeza. Por un lote clase muy buena se pagó 9.45. Por clases buenas, los precios fluctuan entre 9,25 y 9,35. Se han vendido 6,500 quintales. El mal estado de los caminos á causa de las lluvias interrumpe las entradas en plaza.

Las harinas están mas firmes que ayer. Se hacen pocas ventas pero los lotes que se colocan, obtienen 15,25 á 15,50 por marca doble cero; 13,50 á 14 por cero y 10 á 10,20 por la denominada de 1ª.

En maiz muy poco movimiento por no haber existencia en plaza. El amarillo bueno obtiene 3,40 y el regular pero seco, 3,10 á 3,50.

La asistencia pública

Paris, Diciembre 10.

Cuando se ven las listas de donativos que constantemente se hacen á la Asistencia Pública, sobre todo á la entrada del invierno, para el socorro de los desgraciados, se cree que en Paris no habrá indigentes; la Asistencia Pública recibe, ademas de asignaciones fijas, que son muchas y considerables, cientos de miles de francos de la iniciativa particular; de sociedades, de Juntas, de festejos, de todas partes; pero es el caso que cuando todo ese torrente de oro entra entre las ruedas de la Administracion pública se desvirtúa en gran manera su aplicacion por la pesadez y por la forma de aplicarlo.

Asi, por ejemplo, una familia en la miseria, sin recursos de ningún género, sin pan, ni abrigo, ni hogar, ni nada, recurre en súplica á la Asistencia Pública: éste Centro abre expediente, pide informes para los papeles de uno á otro despacho y... al cabo de unas cuantas semanas, ordena que se entreguen, si lo ordena á la familia suplicante seis ú ocho ó diez francos.

François Antissier, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Feutrier, núm. 14, casado, con cuatro hijos, el mayor de diez años, y el menor de uno se estableció hace dos años en la calle de las Petites Ecuries; pero los negocios no respondieron á sus esfuerzos, y poco tiempo despues tuvo que abandonar su comercio, no sin pagar antes cuanto debia, aunque para ello tuvo que venderlo todo.

Su mujer cayó enferma y está en cama desde hace diez meses; él ha buscado inutilmente trabajo por todas partes, y cuando ya la miseria y el hambre de sus hijos le acosaron, se decidió á pedir á la Asistencia un socorro; pero el resultado no llegaba, el conflicto crecía, y la mujer le propuso el suicidio para los seis.

Antissier se negó á este medio; pero la mujer insistía cada vez mas, y cada vez mas la miseria venia en ayuda de sus argumentos.

Al llegar aquí cedo la palabra á Antissier;

"...Yo rehusaba, y como mi mujer me exitó ayer de nuevo para que realizáramos el suicidio, yo decidí venir á tirarme al Sena, pensando en que tal vez, muerto yo las personas caritativas vendrian en ayuda de mi mujer y de mis pobres hijos".

Antissier, en efecto, se tiró ayer al rio desde el puente de Solferino, pero el piloto del barco número 45, de la Compañía Parisiense, se lanzó en su auxilio y lo salvó....

¡Lo salvó!... ¡Yo no sé si tal frase resaltará un sarcasmo en esta ocasion!...

El suicidio por miseria es aquí tan frecuente que apenas pasa dia sin registrar alguno y aún algunos, y sin embargo la Asistencia Pública recibe constantemente miles y miles de francos, la caridad aquí es mucha, y la más gallarda ostentacion del dinero se ve aquí como en ninguna parte del mundo.

Lo malo es que la caridad se haga un lujo, un sistema, una administracion. Porque ¿quien puede dar 10.000 francos, y los da efectivamente á la Asistencia Pública, no busca durante el año la direccion de 10 familias necesitadas á las que personalmente podria entregar 1.000 francos sin más expedientes ni garingonzas?

ITALIA EN AFRICA

LA CATASTROFE DE MAGADOXO

[illegible]

SPORT

[illegible]

tar la retirada, sofocado, aplastado, arrastrado por el número, por un número tan grande de enemigos que no se comprende como él que todo lo preveía, no haya podido preveerlo.

La impresion que ha hecho en todo el país, á pesar de que ya se habia acostumbrado á no oir hablar de Africa sinó en medio de lágrimas, ha sido enorme. Tan enorme fue en un primer impetu de dolor y desaliento no se ha querido ni aún oir hablar de represalía, de venganza, de castigo. Salgamos, salgamos, salgamos por caridad de esa Africa maldita que nos hiere hasta por la espalda y aún en donde nos creíamos más tranquilos y en aquellos en quienes más confianza tenemos.

Por eso la Cámara dió, por un momento, un espectáculo que algunos criticaron porque les parecía que á la noticia del bárbaro asesinato se debía contestar con un grito de venganza. Vino después la calma y se ha comprendido que los que en el primer momento arrojaron agua al fuego fueron impelidos por el temor de una nueva aventura africana, de otra guerra.... ¡Una guerra contra quien! ¿contra las tribus de los nómades somalís? ¡Una represalia sobre quién? ¿Sobre las cabañas desiertas? Sobre las mujeres y niños abandonados por los dispersos? No confundamos el sentimiento que algunos creen ausente de los corazones italianos, con la ciega pasion. Protejamos nuestras posesiones africanas, pero no nos hagamos más desgraciados de lo que somos. No es verdad que seamos nosotros los únicos que tienen lutos de esa especie y los dejan impunes. Todas las naciones que tienen intereses en Africa escriben más páginas de sangre cada año en su historia colonial. ¿Qué hizo el Austria por la catástrofe del Albatros en la que fueron asesinados varios oficiales de la marina austriaca?

¿Qué hizo la Francia, cuya energía tanto se pondera, por la muerte del marqués de Morés á pocos kilómetros de distancia de la frontera tunecina? ¿Qué hizo, en fin, la Italia bajo otros gobiernos, gobiernos cuyo alto patriotismo se celebraba, cuando cayeron Ruspoli, Talmone, Porro, Zavagli y tantos otros? ¿Hemos vengado acaso la muerte de Gustavo Bianchi con la ocupacion de Massaua? ¡No, á los italianos no les falta corazon ni sentimiento patriótico! Por el contrario, tienen demasiado corazon y sentimiento y es precisamente exagerando este sentimiento que en su nombre se llevaron á cabo tantas empresas funestas que se pasaron demasiado de la meta. Hoy no se pide sino que no se salga de la justa medida."

EN BROMA

Lo de Filipinas se está poniendo cada vez peor, pero ¡silencio!... Hay que comprimirse; hay que comprimirse; hay que sufrir sin despegar los labios, porque no es patriótico publicar ciertas cosas, ni conmoverse.

Ya lo dicen los periódicos ministeriales; ya lo dicen los hombres que nos gobiernan; ya me lo decía ayer un funcionario público:

—¿Qué se propone la prensa difundiendo noticias tristes? ¿Qué cunda el descontento? ¿Qué entre el malestar en las oficinas? ¿Acaso que se nos imponga á los empleados un nuevo descuento?

—¡Así no es posible gobernar!—exclamaba un ministro de la corona, aludiendo á los telegramas alarmantes publicados por algun periódico; y esto me trae á la memoria lo que le pasaba á don Restituto. El hombre quería aprender á bailar sevillanas y se pasaba todo el dia y parte de la noche dando pataitas y haciendo sonar los palillos.

Debajo de su casa vivia un matrimonio que no conseguía pegar los ojos y á lo mejor el marido montaba en cólera y subía á decir á don Restituto:

—Nos está usted matando con su maldito baile. O deja usted de dar patadas ó le tiro por el balcon.

Y D. Restituto se sentaba en una butaca, y haciendo un gesto de amargura decía á su esposa:

—¡Así no es posible aprender á bailar!

* *
*

Al paso que vamos, dentro de poco se nos prohibirá toda lamentacion, y el gobierno dictará sus disposiciones para que brille el regocijo en las fisonomías.

No faltarán entonces periódicos sinceramente ministeriales que publiquen sueltos como este:

"Las últimas noticias recibidas de la guerra acusan un bienestar y una alegria admirables. El júbilo reina por doquiera; así en Cuba como en Filipinas y *vice-versa*."

"Los insurrectos disparan con yemas de coco y bombones de chocolate. Cuando se cansan de disparar se dedican á hacer *crochet* ó á tocar la flauta."

"Nuestras tropas disfrutan de una salud excelente. Lo único desagradable ha sido la caida de un empleado de aduanas que estaba aprendiendo á dar el salto á pies juntos, y se dislocó el peroné."

* *
*

Para captarse las simpatías de los ministros no hay cosa mejor que aparecer alegre y bullicioso. Andan por ahí unos cuantos señoritos, devotos de Navarro Reverter, propagando la alegría por cafés, teatros y demas sitios públicos.

—¿Qué hay de Filipinas?—se les pregunta.

—¿Qué ha de haber? Nada. Aquella se está acabando.

—¿Pues si decian que en Manila reina la zozobra?...

—¿Zozobra? Todo lo contrario. El gobierno tiene telegramas en que dice que todas las noches hay *soirée* en casa de la señora de Sampaguita donde canta de barítono un jóven tagalo. Además se están organizando funciones dramáticas de aficionados en varias casas de la capital. ¡Si Manila está más alegre que nunca! ¡Si aquello es el paraiso!

*

Bien mirado, vale más que tomemos las cosas por el lado alegre, y sobre todo á nada conduce que nos entristezcamos.

¿Arde la guerra? ¿Qué le vamos á hacer? ¿Se reciben noticias graves? Pues nada; se hace como que no la sabemos.

[illegible]

El próximo mártes se reunirá la comision para resolver el punto.

Acaba de publicarse la lista de los ganadores de carreras llanas en los Hipódromos alemanes. Como el año anterior, el jockey Walter encabeza la lista con 53 victorias y 221 montas. Vienen despues Busby con 43 victorias, E. Martin con 39, Robinson con 23 y Ballantine con 20.

Este último, que pertenece al Haras Imperial de Graditz, ocupó durante muchos años el primer puesto en la lista de los de jockeys ganadores, pero desde hace tres años se ha visto obligado á contentarse con una posicion muy modesta debido á la pésima suerte que persigue al Haras Imperial, á pesar de los esfuerzos inteligentes hechos por el conde Lehndorff.

Existe allí un lote de padrillos y yeguas de primera clase, y sin embargo, los productos son siempre animales muy mediocres, no habiendo podido ganar una sola de las grandes carreras clásicas que ántes parecian ser propiedad exclusiva del Haras de Graditz.

En cuanto á las carreras de obstáculos, figura en primer rango el corredor Jelkill con 23 victorias y 64 montas. Despues vienen Pristen, con 18 victorias y 54 montas; tercero Rassk, con 16 y cuarto Madded con seis.

Figuran en la lista 36 *jockeys*, de los cuales la mayor parte solo cuenta un número insignificante de triunfos.

Esto es debido á que los jockeys de las carreras de obstáculos corren con mucho menos frecuencia que los de las carreras llanas, á causa de que el mayor número de aquellas carreras están reservadas para *gentlemen-riders*.

Le Justicier, comprado al baron Schickler por el administrador del Haras Imperial de Alemania, conde Lehndorff, ha llegado en buena condicion á Graditz, donde funcionará como padrillo durante la próxima temporada.

BOTE Y BOLEA—El partido de ayer en el Club Vascongado fué muy interesante.

Lucharon Ezcurra y Marquina contra Paysandú é Trunf.

Despues de varias igualadas y diversos cambios, el triunfo correspondió á los primeros por seis tantos.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Génova y escalas, vapor italiano *Nord America* con carga general y 50 pasajeros, consignado á Christophersen.

San Francisco, vapor inglés ... con trigo, consignado á Wilson Sons y Cía.

Port of Stanley, cañonera inglesa ...

Entradas de los rios y Buenos Aires

Buenos Aires, vapor nacional ... con carga general y 122 pasajeros, consignado á Christophersen.

Salto y escalas, vapor nacional ... con frutos del país y 105 pasajeros, consignado á Asiain.

Salto y escalas, vapor nacional ... con frutos del país y 7 pasajeros consignado á Berninzoni.

Buenos Aires, vapor inglés ... con carga en transito, consignado á ...

Declaraciones

Enero 8 de 1897.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm.* ... que estando en el dia de ayer entregando una cantidad de bultos al vapor nacional ... *Vidiella*, al tiempo de entregar una lingada compuesta de cuatro bultos marca ... reteria, chocó contra el costado ... sada por una rolada que dió la ... causa de la fuerte mar de fondo ... deshaciéndose dicha lingada, cayendo los bultos al agua. Como es un caso ... yor se presenta en tiempo y forma ... responsabilidad con derecho á ... necesario y lo firma ante mí.— *Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Enero 8 de 1897—Con esta fecha se presentaron los socios del Rowing Club ... Cuenca (hijo) y Valentin Alvarez ... que hoy á las 8 1/2 a. m. más ó menos ... do en su Gibs á navegar dentro ... tiempo de hacer el cambio de ... remero se le tumbó la citada embarcacion ... fueron salvados por un bote del ... neciendo en el agua muy corto ...

Es cuanto tienen que exponer ... del caso y lo firman ante mí.—*Valentin Alvarez.* —*Baldomero Cuenca.*—*S. M.* ... jefe de punto.

Pasajeros

En el vapor nacional *Helios* llegaron:

Del Salto—D. Bajac, L. Bajac, ... M. Damasco, J. Maggo, J. Rajo ... Delessia, S. Alves, A. Nenid, A. ... Alrenas.

De Concordia—S. Elarreaga.

De Fray-Bentos—A. Shimield y señora, M. Shimield.

De Mercedes—L. Garcia, A. ...

De Dolores—E. Sanguinetti.

De Nueva Palmira—C. de Castro.

De Buenos Aires—J. B. Peluffo ... S. Sosa, L. Sosa, D. Idiartegaray, ... M. Liné, B. Melder, B. Melchor, ... A. Lista, J. A. Lista, J. Acevedo ... F. de las Carreras y señora, J. ... caldoni, M. Giró, M. Giró (hija), ... Reyes, C. Reyes, F. Tiocelli, J. ... varez, R. Galaunaga, G. Zabala ... Zabala y señora, J. Mauricio, D. ... de Ibarra, A. Bachetti, M. Bollo ... Servetti.

Resúmen—81 de 1.ª clase y ... Total 108 pasajeros.

En el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—D. Saunders ... C. Castilla, J. C. Crass, J. Elison ... ssis, E. Barlen, Sr. Carvallo y señora ... Amadeo, C. Carballo, J. Lavanini ... J. G. Garcia, Sr. Piccardo, ... Grassi, R. Schnabl, C. de Viral ...

[illegible]

Robo de dinero

Hoy como á las 11 de la mañana, se encontraba ... al núm. 99 de la calle ... "Granja Giot", que con... Como á uno de los caballos ... herradura, bajó el con... hacérsela arreglar en ...

Empleado enfermo

Se encuentra enfermo en el Hospital de Caridad, ... de la 1ª seccion, señor ...

Un loco en bicicleta

[illegible]

POLICLÍNICAS

[illegible]

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerias.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. perm-2ed.

HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.c.n.2ed.

Tapicería de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.

A LOS ESTANCIEROS

Espléndido lote de borregos y carneros alemanes y de las mejores cabañas de la República Argentina.

En venta en el depósito de Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 23 (Barraca Inglesa). 2505-prm

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

El profesor que suscribe, guiado por distinguidos médicos, se ocupa en la curacion de las enfermedades nerviosas por medio del Magnetismo ó de la Sugestion hipnótica. Hay personas ya curadas que pueden constatar la eficacia del tratamiento.—*H. Kauffman*, Director del Colegio Anglo-Francés.—Calle Colon número 91. 3296-pmte.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 8 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

```
30 acciones al contado. . . . . 16.30 c|una
10 idem idem. . . . . . . . . . 16.30   »
10 idem idem. . . . . . . . . . 16.30   »
50 idem idem. . . . . . . . . . 16.20   »
10 idem idem. . . . . . . . . . 16.20   »
50 acciones para mañana. . . .  16.00   »
50 acciones al contado. . . . . 16.10   »
100 idem idem. . . . . . . . .  16.00   »
100 idem idem. . . . . . . . .  16.00   »
```

Deuda Consolidada

```
1,880 $ al contado . . . . . . . 42.80  %
```

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 8 (1 p. m.)

```
Apertura. . . 288.50 | Clausura. . . 287.80
```

Movimiento de saladeros

[illegible]

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sauceinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6,30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6,30 a m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

HABANA, 7—*El País* de hoy publica un violento artículo en el cual acusa á la Junta revolucionaria cubana que reside en los Estados Unidos de intentar por todos los medios el provocar un conflicto enviando armas y municiones á Cuba por buques legalmente despachados. Dice el diario aludido que los buques de guerra españoles tienen el derecho de apoderarse de ellas como piratas y que los Estados Unidos se verán obligados á reconocer este derecho.

MADRID, 7—Los telegramas oficiales de la Habana anuncian que Weyler irá á la provincia de Matanzas, dejando otro general encargado del mando en jefe de las fuerzas de operaciones en Pinar del Rio.

Tambien se concederá dentro de poco, permiso á los propietarios de ingenios de azucar para reanudar sus tareas.

HABANA, 7—El ciudadano norte-americano ...

[illegible]

WASHINGTON 7—Mr. William Hallison, senador republicano amigo personal de Mackinley, decia hoy que el presidente electo cree que no es acertado precipitar la accion de los Estados Unidos en Cuba, pues el caso requiere madura reflexion. Se supone que el senador Hallison ha hecho estas declaraciones por encargo de Mackinley.

No hay crisis ministerial

MADRID, 7—El jefe del gabinete ha desmentido hoy todos los rumores de un próximo cambio ministerial que desde hace dias circulan con insistencia.

La reapertura de las cortes tendrá lugar en Abril.

En ese acto el gobierno presentará al congreso varios importantes proyectos.

La invasion de Jameson

JOHANNESBURG, 7 (República Sud Africana)—El *Johannesburg Standard* de hoy anuncia que el gobierno ha concluído ya su proyecto para pedir al gobierno británico una indemnizacion por la invasion de Jameson.

El gobierno de la República Sud Africana enviará dentro de poco al gobierno británico las reclamaciones boers, que importan un total de dos millones de libras esterlinas.

Proceso célebre

LONDRES, 7—Lady Scott, acusada de calumnia por su yerno conde Russell, ha retirado su alegato de justificacion y ha presentado uno de acusacion.

Este cambio en el célebre proceso ha causado gran sensacion en esta capital.

Lady Scott se ha mostrado muy excitada en estos últimos dias. Su consejero legal dice que esta medida ha sido adoptada en vista de la muerte del principal testigo.

El escrito de acusaciones comprende á Cocherton y á Adglott. Mañana se fallará este célebre proceso.

Peste bubónica

BOMBAY, 7—La peste bubónica continúa haciendo millares de víctimas.

Las familias huyen en gran cantidad hacia el interior.

Se cuentan por centenares los cadáveres á quienes diariamente se dá sepultura momentanea, esperando poder proceder á su cremacion.

La salud del papa

LONDRES, 7—La *Daily Chronicle* de hoy en telegrama de su corresponsal en Paris, anuncia que el arzobispo de la capital francesa ha recibido un telegrama particular de Roma en el cual se le asegura que el estado de salud del Papa es suficientemente grave para inspirar serios temores.

Sin embargo, ayer á pesar de todos estos rumores, Leon XIII ha dado audiencia á sesenta personas sin manifestarse luego excesivamente fatigado.

ROMA, 8—Los rumores alarmantes que han circulado ayer sobre la salud del Papa, continúan circulando hoy con gran insistencia y la alarma es grande en los círculos religiosos de ...

[illegible]

Nuevo concordato

PARIS, 7—Ha llegado á esta capital monseñor Clari el nuevo nuncio papal nombrado en reemplazo del cardenal Ferrata. La venida de Mr. Clari origina rumores que se relacionan con una carta amistosa que se dice ha sido escrita al papa por el presidente Faure. Hay la creencia de que se trata de un nuevo concordato entre la Santa Sede y Francia, en el que se reformarían esencialmente las prescripciones del actual.

Varias noticias

LONDRES, 7—*Daily News* de hoy manifiesta la esperanza de que resulte exacta la noticia de que el sucesor del ministro norteamericano en esta capital Mr. Bayar será el coronel John Hay.

ROMA, 7—Telegrafian de Regio Emilia que hoy se ha celebrado allí el centenario de la creacion del pabellon tricolor que actualmente posee Italia. Se colocó en un sitio principal de la ciudad una lápida conmemorativa y uno de los organizadores de la fiesta leyó unos versos alusivos al centenario escritos por el poeta Giosué Carducci.

ROMA, 7—Por telégrafo comunican de Montepulsiano, localidad de Toscana en que nació el doctor Nerazzini, que hoy llegó allí para visitar á su familia y fué aclamado por el pueblo que lo esperaba en la estacion del ferro-carril.

PALERMO, 7—El honorable Francisco Crispi informó hoy personalmente ante la corte de casacion de esta ciudad como abogado defensor en una causa privada. Un grupo de socialistas interrumpió su discurso con fuertes silbidos, hasta que la policía de la corte intervino y arrestó á varios. El resto del público aplaudió despues al señor Crispi.

GENOVA, 7—Falleció hoy en esta ciudad el conocido armador Filippo Accame.

NAPOLES, 7—Esta tarde se desplomó la cúpula del Hospital Militar de la Trinidad de esta ciudad. Una señora y dos soldados murieron aplastados por la cúpula.

PARIS, 7—*Le Figaro* que dió ayer la noticia de un duelo entre Mr. Paul de Cassagnac y Mr. Maurice Ephrussi por causa de una historia de matrimonio de perros publicada por aquel en su diario *L'Autorité*, confiesa hoy que el público ha sido engañado con esa noticia.

LONDRES, 7—Anuncian de Manila que los cañoneros españoles que hacen el servicio de vigilancia en las aguas filipinas han capturado dos embarcaciones cargadas de armas destinadas á los rebeldes de la Isla de Luzon.

CONSTANTINOPLA, 8—Las últimas noticias de Creta anuncian que los cristianos de esta isla amenazan de represalías á los musulmanes. Si estos continúan sus ataques contra los cristianos de la isla.

PARIS, 8—El carnicero Brin que hirió ayer al corresponsal de la "Gaceta de Venecia" ha sido reconocido por loco por los médicos de la policía.

ROMA, 8—El rey Humberto se ha mejorado mucho de la enfermedad de que padecía esos dias. Esta enfermedad fué un ataque de parálisis.

Noticias argentinas

[illegible]

Censo de Francia

[illegible]

Comerciales

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

Últimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 130.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entrada, $ 0.20; niños hasta 10 años, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montelusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iran, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

SOCIEDAD DE AMIGOS

DE LA

EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores socios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que, según el artículo 12 de sus Estatutos, el próximo domingo, 10 del corriente, á las 2 p. m. y en su 2.ª convocacion, se celebrará la asamblea general ordinaria. Local social, calle Colonia núm. 98.

Montevideo, Enero 7 de 1897.

en.10. *El Secretario.*

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias del despacho de bebidas y cancha de bochas situado en la calle Yaguaron núm. 122, de su propiedad, á don Estéban Durante y Ca.—Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasado los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 7 de 1897.—*Luis Lazzeri Hermano.* 60-en.14

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LIBROS

EN MI CASA CALLE PIEDRAS NUM. 134

[illegible]

el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campiedi, don J. Schiaffino, don Rafael Benseley, don Julio Masseina, don Juan Vivaldo y don Juan Perfumo, por el Sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Corta, don Juan A. Romero, don Juan J. Barbosa, doña Corina C. de Mouliá, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Leguineche, y Ca. don Vicente Odeza, don Juan Echeverry Berda, don Nicolás Costa y don Juan Carrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas, tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos; la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros, en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento sesenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatro cientos veinte metros, en mil trecientos veinte y tres pesos setenta y un centésimos; la novena tres hectáreas mil seiscientos noventa y seis metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesós cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos; la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarentaicinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trecientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos; la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte y seis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Alejandro de la Sovera.* 3500-dc.29

Rafael Ruano

[illegible]

que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 23 metros 82 centímetros de frente también al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar núm. 19 y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 10 del Enero próximo, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 169 del plano respectivo.

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 o|o del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3. p.m.

Por carteles, más detalles.

Por planos y demás informes al rematador 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza). Soriano 314.

Francisco Piria

¡A PLAZO!

55 SOLARES EN LA CIUDAD

EL DOMINGO 17 del corriente—Notable remate.—El gran remate de la época.—Al lado del Asilo de Huérfanos y de la quinta de Mr. Ewans.

4 solares con frente á la calle Asamblea, con empedrado pago y tren á la puerta.

6 solares con empedrado pago en la calle San Salvador, al lado del tranvía.

9 solares con empedrado pago en la calle Defensa, á una cuadra del tranvía.

11 solares con frente á las calles Caiguá y Porvenir, con tranvia á la puerta.

1 solar calle Ceballati con empedrado pago.

24 solares al lado de diferentes tranvías, en las calles Defensa, Asamblea, Ceballati y Tacuarí.

Venta á cualquier precio

La semana próxima se publicará el gran aviso detallado.

Por planos ó informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 18-en.10.

AVISOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00, encuadernado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caidos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela, $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa ...

[illegible]

EL INSTITUTO

[illegible]

INSTITUTO POLITÉCNICO

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

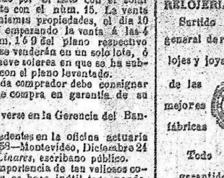

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 6 por accion, correspondiente al semestre vencido hoy, se procederá á su pago desde el dia 4 del próximo Enero de 1 á 4 de la tarde, en la administracion calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

3527-en.30-2ed. *El Secretario.*

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.

Gran surtido de artículos de esgrima.

Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.

Orfebrería Cristofle garantida.

Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

[illegible]

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

[illegible]

COLEGIO DE LA CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129 — San José — 131

[illegible]

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

[illegible]

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

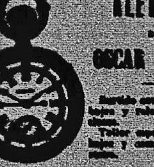

181—CALLE ANDES—181

TEATRO SOLIS

[illegible]

TRANVIA AL PASO MOLINO Y CERRO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 2 %, correspondiente al último trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190 de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1897.

2-en.9. *El secretario.*

Centro Comercial

Montevideo, 7 Enero de 1897.

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura el viernes 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.—*El secretario.* 40-en.15

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la clase dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hoy que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.d.pm.3.ªpág

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-perm.

[illegible]

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116-perm.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 60.

Ramon E. Silveira Consignatario de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dinero á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2807-15.28.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 33

AVISOS GENERALES

Almacen Se vende el almacen Bona-Nova con buenas condiciones. Calle Mercedes esquina Florida. 43-en.18

Al comercio Los que suscriben participan que han vendido al señor don Casimiro Rodriguez, las existencias de la casa de comercio en el ramo de café y billar, sita en la calle de Piedras con los núms. 50 al 56. Se previene que el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Enero 7 de 1897—*E. Vignali, Galos y Ca.* 48-en.12

Al comercio Se avisa á los interesados que he comprado la casa de negocio denominada Café Ituzaingó, sita en la calle Piedras con los núms. 50 al 56. Se previene que el que tenga algun reclamo que hacer, se presente en el término de cinco dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Enero 7 de 1897.—*Casimiro Rodriguez.* 49-en.12

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas de su propiedad, sito en la calle Paysandú núm. 91 esquina Rio Negro, á los señores Ignacio Martinez y Francisco Rodriguez.—Si alguno se considera con derecho á algun crédito contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del plazo de 5 dias á contar desde la fecha, que le será chancelado, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Enero 7 de 1897.—*Teodoro Garcia.—Manuel Rodriguez.* 35-en.13

Al comercio Participole haber vendido el almacen Centro-América de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle situado en la calle Egido núm. 54 esquina á la de Paysandú núm. 338 de esta ciudad, á favor de don Francisco Carrás.

El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse á la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea el indicado plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Enero 5 de 1897.—*Bernardo Elizalde.* 23-en 11.

Al comercio El capitan D' Hilfers del buque aleman «Olga» de arribada en este puerto y destinado para el canal á la orden con un cargamento de salitre, necesita para costear las reparaciones y otros gastos de su buque la suma de £ 3500 mas ó menos contra cambio marítimo sobre casco, carga y flete.

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.20	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.08	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)	6.41	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x	6.19	7.35	—	10.33
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.23	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme) . S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia	—	7.32	—	9.15	—	11.22	12.33	1.33	4.32	—	5.33	—	—	6.33	7.47	x9.15	10.51
Piedras . . Ll.	—	7.42	—	9.25	—	11.32	12.40	1.45	x4.40	—	x5.40	—	—	6.40	7.55	9.20	11.00
Piedras . . S.	—	7.50	—	—	—	11.36	—	—	—	—	5.48	—	—	—	—	—	—
Progreso	—	x8.05	—	—	—	11.50	—	—	—	—	5.54	—	—	—	—	—	—
Juanicó	—	x8.23	—	—	—	12.10	—	—	—	—	6.08	—	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	8.35	—	—	—	12.26	—	—	—	—	x6.19	—	x9.40	—	—	10.05	—
Margat	—	8.50	—	—	—	12.42	—	—	—	—	6.29	—	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	9.04	—	—	—	1.00	—	—	—	—	6.42	—	7.10	—	—	10.33	—
Santa Lucía . . S.	—	9.10	—	—	—	1.05	—	—	—	—	6.45	—	7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.20	—	—	—	x1.15	—	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—	—

ESTACIONES	3	21	25	31
25 de Agosto . . S.	—	6.59	—	—
Capurro	—	7.12	—	—
Rodriguez	—	7.30	—	—
San José . . Ll.	—	8.00	—	—
25 de Agosto . . S.	9.25	—	—	—
Kilómetro 77*	—	—	—	—
Isla Mala	10.10	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—
Florida . . Ll.	10.50	—	8.20	12.20
Florida . . S.	x11.20	—	8.50	12.40
La Cruz	12.00	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.	12.50	—	10.00 / 10.10	2.20 / 2.30
Kilómetro 175*	—	—	—	—
Goñi	1.37	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.	2.10 / 2.15	—	11.10 / x11.15	3.50 / x3.55
Yí	2.50	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—
Molles	3.38	—	—	—
Rio Negro . . Ll.	4.20	—	a. m. 12.45	5.15 / x6.05

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	25 (Ma. Ju. Sá.)
Rio Negro . . S.	a. m. [illegible]
Paysandú . . Ll. / S.	[illegible]
Salto . . Ll.	7.53

ESTACIONES	31 (Domingos, Miér. y Vier.)
Rio Negro . . S.	7.10
Kilómetro 288	7.45
Cardoso	8.31
Achar . . Ll. / S.	9.55 / 10.10
Pampa	10.50
Piedra Sola (G. Netto)	11.52
Tambores	12.34
Valle Edén*	1.05
Tacuarembó . . Ll. / S.	x1.45 / 2.10
Bañado de Rocha	2.48
Paso del Cerro	3.20
Laureles*	3.50
Paso Tranquera	4.49
Paso Ataques	5.10
Rivera . . Ll.	6.00

REGRESOS

ESTACIONES	32	34
	a. m.	a. m.
Rivera . . S.	9.05	—
Paso Ataques	9.53	—
Paso Tranquera	10.23	—
Laureles	11.13	—
Paso del Cerro	11.48	—
Bañado Rocha	p. m. 12.20	—
Tacuarembó . . Ll.	12.50	—
Tacuarembó . . S.	x1.45	—
Valle Edén*	2.35	—
Tambores	3.10	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	4.00	—
Pampa	4.44	—
Achar	5.36	—
Cardoso	6.36	—
Kilómetro 288	7.20	—
Rio Negro . . Ll.	7.50	—

F. C. MIDLAND*

ESTACIONES	34
Salto . . S.	p. m. 5.30
Paysandú . . Ll.	8.00
Paysandú . . S.	8.30
Rio Negro . . Ll.	a. m. 1.45

ESTACIONES	4	14	26	32	34
Rio Negro . . S.	—	x6.10	—	9.00	2.05
Molles	—	7.5	—	9.50	—
Villasboas*	—	—	—	—	—
Yí	—	8.5	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.	—	8.20 / 8.25	—	11.00 / x11.10	x3.55 / 4.05
Goñi	—	9.00	—	—	—
Kilómetro 175*	—	—	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.	—	—	—	12.30 / 12.45	5.05 / 5.15
La Cruz	—	9.52	—	—	—
Florida . . Ll. / S.	—	10.42 / x11.20	—	2.25 / 2.50	6.25 / 6.40
Kilómetro 101*	—	11.50	—	—	—
Isla Mala	—	12.23	—	—	—
Kilómetro 77*	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	x1.15	—	—	—
San José . . S.	6.00	—	4.00	—	—
Rodriguez	6.32	—	4.30	—	—
Capurro	6.47	—	4.50	—	—
25 de Agosto . . Ll.	6.56	—	5.05	—	—

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
25 de Agosto . . S.	—	7.00	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	—	5.15	—	—	4.20	7.50
Santa Lucía . . Ll.	—	7.7	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	—	5.23	—	—	4.30	7.55
Santa Lucía . . S.	—	7.14	—	—	—	—	1.32	—	—	—	—	—	5.35	—	—	—	—
Margat	—	7.26	—	—	—	—	1.46	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	7.39	—	—	—	—	2.01	—	—	—	—	—	6.10 / x6.19	—	—	5.00	x8.23
Juanicó	—	7.52	—	—	—	—	2.16	—	—	—	—	—	x6.40	—	—	—	—
Progreso	—	x8.5	—	—	—	—	2.36	—	—	—	—	—	6.58	—	—	—	—
Piedras . . Ll.	—	8.15	—	—	—	—	2.51	—	—	—	—	—	7.13	—	—	—	—
Piedras . . S.	6.10	8.26	—	—	10.55	2.00	2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5.47	—
Independencia	6.18	8.28	—	—	11.1	2.8	3.6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.18	3.18	—	5.4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13	4.34	—	5.22	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.26	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6.2	6.35	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.23	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53	—	—
Central . . Ll.	7.00	9.8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6.5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
	$	$		a. m.	p. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.51
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
21	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll. / S.	10.55 / x11.25	7.40
			Chamiso*	—	—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.15	—
151	4.90	3.30	Cerro Colorado	2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . S.	—	10.20
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.50
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	2.45
San Ramon . . Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando . . Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—
			Mosquitos	—	12.25	—
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—
			La Sierra . . Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—
			Migues	9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solís	10.30	—	—
104	3.80	3.09	Minas . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.10
Solís	—	—	2.50
Montes	—	—	3.20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.30	—
Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
Olmos	—	3.30	5.05
Pando . . Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . Ll.	9.40	5.00	7.30

TREN LOCAL

Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 20 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE «EL SIGLO»
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 7 de 1897.—Por disposicion del Consejo, se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *tres mil trescientos pesos oro*.
Las propuestas deben ser presentadas en las Oficinas de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 14 del corriente, á las 11 y 30 a. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El Secretario interino.* en14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 7 de 1897.—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en el Departamento de la Capital, durante el año 1897, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.* LS

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.* en-20.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestro de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del preindicado mes.
Las bases que regirán en el concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*El Secretario General.* 3475-en.8.

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.
Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieren hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.
Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
La inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad. de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3473-en.10

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
«Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
«2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato [illegible]
[illegible]

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

mino de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3443-en.9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velazco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Angela Sagrada de Baldissoni para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña Angela Sagrada de Baldissoni sobre separacion de bienes y por la nulidad del pagaré suscrito á favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Comensoro y doña Rafaela Mayorga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 65, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafín Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3451.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Goriero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

Juzgado L. Departamental
CANELONES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Peña, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Diciembre 12 de 1896.—*Sebastian C. Sagarra.* 3407-en.15.

SAN JOSE

EDICTO—[illegible]

[illegible]

Juzgado [illegible]

[illegible]